

En cumplimiento de la OBLIGACIÓN GENERAL (2), estipulada en la Orden de Trabajo No. 001 de 2018 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe relaciona las actividades ejecutadas en el periodo transcurrido entre el 15 de agosto y el 14 de septiembre de 2018.

Obligación específica 01

Brindar asesoría técnica, a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad.

Actividades relacionadas

Se brindó asesoría técnica a la Rectoría en las sesiones del Comité Técnico-Jurídico de apoyo a la nueva planta física de la Universidad (sesiones del 17, 27, 29 de agosto, 3 y 10 de septiembre de 2018). Las observaciones, recomendaciones y propuestas expresadas por parte de la Gerencia del Proyecto, se encuentran consignadas en las actas correspondientes del Comité. (Anexo: Remisión obs_CTJ_29-08-2018)

Se brindó asesoría técnica a las siguientes instancias de la Universidad:

- En sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del 6 de septiembre de 2018, se expuso el estudio preliminar para los lotes ofertados del Club Nimajay Bavaria. (Anexo: CSU_6-09-2018)

Obligación específica 02

Asistir, participar y representar los intereses de la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

Asistencia durante la visita realizada por parte de la Sra. Cecilia Dolores Correa del Consejo Nacional de Acreditación. Actividad realizada el 15 de agosto de 2018.

Asistencia y participación a la sesión de trabajo preparatoria a la sesión del Consejo Superior Universitario, programada para el 6 de septiembre de 2018. Dicha actividad se desarrolló el 24 de agosto de 2018.

Obligación específica 03

Armonizar, con los demás actores involucrados, las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de las fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y del Consejo Superior Universitario.

Actividades relacionadas

El 16 de agosto de 2018 se remite el resultado consolidado de la evaluación multicriterio de los lotes denominados Avivamiento (Carrera 65 No. 17-15/55). Dicha evaluación fue realizada por los representantes de la Universidad ante el Comité de seguimiento de los recursos MEN (Resolución MEN No. 23925 de 2017). (Anexo: Evaluación Avivamiento 2018)

El 17 de agosto de 2018 se remite la información solicitada por parte de los miembros del Comité Técnico-Jurídico de apoyo a la nueva planta física, referente a los lotes denominados Avivamiento: (Anexo: Remisión Info Avivamiento CTJ)

El 22 de agosto de 2018, se remite borrador de oficio a la Rectoría, en el cual se solicita al Ministerio de Educación Nacional la continuidad en el proceso de ajuste al proyecto de inversión para la construcción de la nueva sede de Universidad. (Anexo: Remisión oficio MEN PI2018)

El 24 de agosto de 2018, se remite a la División de Servicios Administrativos de la Universidad el Programa Arquitectónico Preliminar del Proyecto Nueva Sede. (Anexo: Remisión PAP)

El 29 de agosto de 2018, se remite a la Rectoría la información del Sistema integrado de gestión y calidad, en lo que refiere al Proyecto para la Nueva Sede de la Universidad (Anexo: Sistema de calidad)

El 30 de agosto de 2018, se remite a la Secretaría General de la Universidad, la documentación que se expondrá ante el Consejo Superior Universitario en la sesión programada para el 6 de septiembre de 2018. (Anexo: Remisión info CSU)

Obligación específica 04

Asumir las labores que se desprendan del Comité para la verificación del cumplimiento a la sentencia de la acción popular que enmarca el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Actividades relacionadas

El 30 de agosto de 2018 se remite comunicado a los integrantes del Comité para la verificación del cumplimiento a la sentencia de la acción popular que enmarca el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor. Igualmente, se remite las actas de las sesiones 02 y 03, realizadas el presente año. (Anexo: Comunicación al Comité de verificación)

Obligación específica 05

Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto; los cuales deberán ser dirigidos prioritariamente al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá D.C.

Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, no se realizó ninguna actividad referente a la obligación específica.

Obligación específica 06

Coordinar los estudios para determinar la viabilidad técnica, jurídica, normativa y financiera de los predios en donde habrá de localizarse la Nueva Sede de la Universidad.

Actividades relacionadas

El 31 de agosto de 2018, se realiza reunión con el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad con el fin de armonizar las proyecciones de edificabilidad para el lote denominado Suppla (Carrera 15 No. 60-07).

Asistencia y participación a la sesión de trabajo para concertar los términos de la minuta del convenio interadministrativo marco con la Central de Inversiones S. A. (CISA). Actividad realizada el 4 de septiembre de 2018. (Anexo: Minuta CISA componente técnico)

El 6 de septiembre de 2018 se remite el considerando que la Central de Inversiones S.A. (CISA) deberá incorporar a la minuta del convenio interadministrativo marco para el acompañamiento en el proceso de adquisición predial que la Universidad requiere para su proyecto nueva sede. (Anexo: Considerando minuta CISA)

El 10 de septiembre se responde a requerimiento por parte de la Rectoría, en lo referente a los predios del Ministerio de Educación Nacional, disponibles para el Proyecto Nueva Sede de la Universidad. (Anexo: Respuesta a Rectoría)

El 11 de septiembre se remite a la Oficina Jurídica de la Universidad, los insumos de carácter técnico, que deberán acompañar la solicitud al propietario del lote denominado Suppla para su saneamiento predial. (Anexo: Remisión insumos saneamiento Suppla)

Obligación específica 07

Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto para la Nueva Sede de la Universidad, en trabajo articulado con la Gerencia Financiera del proyecto.

Actividades relacionadas

En el presente periodo de avance, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación específica.

Obligación específica 08

Elaborar las especificaciones técnicas de la nueva infraestructura educativa proyectada, con base en la normatividad técnica vigente y en los estudios realizados en el marco del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor.

Actividades relacionadas

Las especificaciones técnicas elaboradas hasta la fecha, se encuentran actualizadas y en concordancia con el proyecto de inversión ajustado e inscrito por el Ministerio de Educación Nacional el 31 de mayo de 2018.

Obligación específica 09

Elaborar los documentos técnicos de soporte, los cuales harán parte integral de los procesos de contratación que se adelanten para la construcción y dotación de la Nueva Sede Uicolmayor.

Actividades relacionadas

El nivel de desarrollo del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor no permite elaborar los documentos técnicos de soporte que se describen en esta obligación específica.

Obligación específica 10

Actualizar de manera permanente, en la página Web institucional, la información sobre las acciones y avances más relevantes del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor.

Actividades relacionadas

El 11 de septiembre de 2018 se realiza solicitud con el fin de actualizar la información publicada en la página Web institucional, sección Planta Física. (Anexo: Solicitud actualización web)

Obligación específica 11

Diseñar y coordinar diferentes canales de divulgación e interacción permanente con la comunidad universitaria, con el objetivo de dar a conocer los avances relativos al proyecto.

Actividades relacionadas

Se mantienen vigentes y se monitorean de manera constante los distintos canales de comunicación e interacción con la comunidad universitaria (Correo electrónico nuevasede@unicolmayor.edu.co y el Buzón de preguntas e inquietudes Proyecto Nueva Sede en la página Web institucional)

Obligación específica 12

Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.

Actividades relacionadas

Se ha atendido con la totalidad de los requerimientos allegados por parte de la Rectoría, en el marco del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor.

Documentos anexos al presente informe de avance:

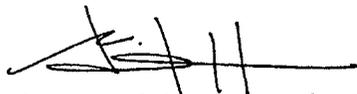
Disco compacto: Anexos indicados en cada Obligación específica.

Aportes salud, pensión y ARL (agosto y septiembre de 2018)

Formato de retención en la fuente debidamente diligenciado y firmado

Fecha de radicación Rectoría UCMC:

1ra. Radicación Rectoría: 18 de septiembre de 2018



Iván Felipe Sylva Henao, Contratista Orden de Trabajo No. 001 de 2018
CC. 79.803.013